



AYUNTAMIENTO DE
VOTO

PLENO ORDINARIO DEL 20 DE ABRIL DE 2016

A las 20:00 horas se celebró el pleno ordinario con la asistencia de todos los concejales, excepto Beatriz Zorrilla (PSOE) que excusa su ausencia. Se aprueba por unanimidad el acta anterior.

Se presenta el Presupuesto Municipal de 2017 para su aprobación inicial, intervienen los grupos

Sr. Alberdi PSOE, entendemos que es más de lo mismo que en años anteriores. Se repite el debate, limitados por la regla de gasto obligada por el gobierno, nos ahoga y genera una situación de gravedad. Sin ideas, sin fe, ni confianza. Voto estaba en el saneamiento integral de las marismas y se le margina, dejándolo para el último, es un servicio primordial, se sigue vertiendo al río, pagando el canon y callados. Voto es el peor ayuntamiento en vertidos de Cantabria, Carasa y Bádames no tienen nada y pagan, se da una clara imagen de nula gestión. Falta iniciativa con los gobiernos regionales, así no nos recuperaremos nunca, estamos retrasados en todo comparados con nuestro alrededor, no se exige al gobierno nada en la Federación de municipios, ni en ningún sitio.

Todo basado en los impuestos de los vecinos, el gobierno central nos pone el ejemplo en la contribución al actualizar los valores catastrales, desde el ayuntamiento se debía corregir el coeficiente para que no suba tanto, lo dijimos el año pasado y lo reiteramos, las plusvalías, impuestas por el PP en Voto, se incrementan con el valor catastral, se puede no conseguir una beca de estudios por el incremento patrimonial. No se deben subir impuestos, no se puede contentar a todos los pueblos, es lógico, pero se discrimina a algunos. No hay planificación de carreteras, se arreglan algunas que no dan servicio. Es pan para hoy y hambre para mañana, se puede comprobar que se ejecuten bien las obras, donde están las carreteras ya planificadas (Puente del Cristo, etc)

Dotar más a las juntas vecinales y Asociaciones, no malgastar en la fiesta de San Isidro para dar de comer a gente que luego se marcha, hay que ponerse las pilas. ¿Que necesita Voto? Gestionar ante los organismos y soluciones para Voto, nos abstendremos.

Sr. González PRC, cedo la portavocía al concejal Sr. Ortiz PRC, se trata de un presupuesto de continuidad como dijo el Alcalde en la comisión asfaltar caminos y cuatro farolas, todo igual, desastre de presupuesto, no se incluyen la fiesta de la Merced, la Gata negra (Se

pierde la subvención) no hay interés por la cultura, ni el deporte, Asociaciones y clubs privados son los que hacen las actividades, no hay Ludoteca, ni Centro de día, ni guardería. Cuatro miembros del equipo de gobierno no viven en el Ayuntamiento no les importa lo nuestro. Hace falta una reforma urgente en el agua de Bueras. Bádames, Rada, San Bartolomé, Bueras y Carasa suponen el 50,3 % de los vecinos de Voto recibe el 35% del reparto municipal y San Pantaleón, San Miguel, Nates, Llanez, Secadura, Padiérniga y San Mamés que suponen el 49 % de los vecinos reciben el 65 % del reparto municipal. Vergüenza de presupuesto y desastre de gestión.

Sr. Castillo PP, este presupuesto que presentamos se caracteriza por no aumentar los impuestos, mantener las ayudas sociales, incrementar las inversiones y colaborar con Entidades locales menores y Asociaciones. Como novedad se va a realizar los deslindes de las juntas vecinales, se va a pavimentar caminos y a realizar obras de saneamiento, no a la velocidad que nos gustaría, y a ampliar alumbrados públicos. La obra principal de este presupuesto es para la renovación de la red de aguas de Carasa 250.000 € con una aportación del 40% por el Ayuntamiento y el resto el Gobierno Regional, también la Lastra (S. Pantaleón) y Covachera (S. Mamés) en colaboración con la Consejería de obras públicas. Instalación de lámparas LED para sustituir en alumbrados públicos con idea de abaratar el costo. Se va a renovar las instalaciones deportivas con la colaboración de la Consejería de Cultura y Deporte. Se va a rehabilitar la segunda fase del edificio de Villaparte en San Miguel de Aras, la cubierta de la escuela de San Mamés y dentro del programa LEADER la escuela de San Pantaleón. Por último se ha suscrito un convenio para la utilización de las piscinas cubiertas de Colindres para la que había una gran demanda vecinal, casi 400 solicitudes, en este convenio los vecinos de Voto se van a ahorrar en la cuota una cantidad importante que el Ayuntamiento cubre con este convenio, dando a los vecinos de Voto el mismo precio que a los de Colindres. Ponemos a disposición de los vecinos una instalación que no tenemos que mantener. Se ha incrementado la ayuda a las asociaciones que más actividades realizan. En la legislatura anterior el reparto de las obras ha sido muy igualado y se ha actuado en todas las juntas vecinales, se puede comprobar ya que está publicado. No se puede comparar en un año, se debe comparar al final de la legislatura.

Sr. Alberdi PSOE, no interviene. Sr. Ortiz PRC seguimos pensando que todo va a los pueblos gobernados por el PP. Sr. Castillo PP, eso se puede comprobar los datos están publicados y al final de la legislatura salen las cuentas.

Interviene el Sr. Alcalde, los presupuestos son los que son y se confeccionan con el dinero del contribuyente, se podrá tener criterios distintos, se han satisfecho las peticiones de los pedáneos, se puede criticar la labor, el reparto, es comprensible, todos los gobiernos regionales nos iban a liberar de los gastos impropios, pero seguimos pagando los gastos del Consultorio (C. Sanidad) del Colegio (C. Educación) que se llevan un pellizco importante que podríamos destinar a otros gastos de nuestro municipio, se debería liberar las cargas.

Se somete a votación este presupuesto de 1.471.900 €, a favor 6 PP, abstenciones 5 PRC, PSOE.

Se vota la inclusión de urgencia de una moción del PRC. Se aprueba la inclusión por unanimidad.

Se procede a la lectura de la moción por parte del Sr. Ortiz PRC en la que se argumenta la moción y se pide el mantenimiento del carácter público y gratuito del Registro Civil, gestionado en el entorno de la administración de Justicia. El establecimiento de un nuevo sistema informático con una adecuada prestación del servicio público. El cumplimiento de los principios de proximidad y subsidiariedad en la prestación del servicio, en especial en los núcleos rurales. La realización de un estudio previo de los gastos materiales y personales que supondrá la garantía del mantenimiento del servicio en el futuro.

Sr. Alberdi PSOE Estamos de acuerdo con la moción, ya la presentamos nosotros en otra ocasión.

Sr. Castillo PP, estamos de acuerdo con la moción pero pedimos que se incluya en la misma un acuerdo del Parlamento de Cantabria aprobado por unanimidad el lunes pasado y que dice

“ El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria, para que inste al Gobierno de la Nación, para que el Ministerio de Justicia impulse, de forma consensuada con los grupos políticos, representantes de los trabajadores y comunidades autónomas la reforma de la Ley 20/2011, de 21 de Julio, de Registro Civil, que respete los principios suscritos en la moción”.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Ruegos y preguntas. Sr. Ortiz PRC pregunta si se va a poner piscina en el pabellón de Rada este verano al haber llegado a un convenio con Colindres para el uso de la piscina. También pregunta si se está promocionando el municipio con las entidades a las que pertenecemos.

Un ruego, que si se solicitan trabajadores para el plan de empleo público que no se pidan sólo peones y se realicen otras actividades. Se levanta la sesión a las 20,48h sin más temas a tratar.